

Guaviare

Ruta del Desarrollo Sostenible

Acompañamos la gestión de los
alcaldes y gobernadores de Colombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Findeter 
Banca de Desarrollo Territorial



FND Federación Nacional de
Departamentos

25
Años



Sandra Gómez Arias

Presidenta

Liliana Zapata Bustamante

Secretaria General

Saira Samur Pertuz

Vicepresidenta de Desarrollo Territorial

María Amparo Arango Valencia

Vicepresidenta Comercial

Richard Martínez Hurtado

Vicepresidente Financiero

Juan José Oyuela Soler

Vicepresidente Técnico

Fredy Restrepo Araque

Gerente de Comunicaciones, Mercadeo y RSE

María Eugenia Rubiano Sánchez

Jefe de Mercadeo

Ángela Vega Gamboa

Asesora Vicepresidencia de Desarrollo Territorial

Equipo de Análisis Territorial

Vicepresidencia de Desarrollo Territorial

Rocío Celemín Pedraza

Editora de Publicaciones

Una Tinta Medios SAS.

Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Impresión

Bogotá, noviembre de 2019

Contenido

	Prólogo	5
1	Portafolio de productos	6
2	Findeter: socio estratégico de las regiones	8
3	Acercamiento a Guaviare	11
4	Planificación territorial	13
5	Proyectos que potencializan el desarrollo	15
6	Finanzas públicas del territorio	18
7	Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo	21
8	Findeter y Guaviare en la Ruta del Desarrollo Sostenible	24
	Referencias	24
	Pacto 2020: Haciendo realidad las propuestas de los Gobernadores	25



Prólogo

Estimado gobernador,

Desde Findeter, la Banca de Desarrollo Territorial, queremos felicitarlo por su elección y nos entusiasma poder iniciar con usted un trabajo conjunto para construir un mejor futuro para Colombia.

Queremos acompañarlo a enfrentar con éxito el principal reto que asume como mandatario: lograr el desarrollo sostenible de su departamento. Por ello ofrecemos soluciones integrales para que lleve a cabo proyectos que transformen su territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En los últimos ocho años, hemos logrado consolidar nuestra labor como aliado estratégico de las regiones, beneficiando cerca de 607 municipios, con más de 5 mil proyectos relacionados con planificación territorial, estructuración, financiación y asistencia técnica. Hemos llegado al 54% del territorio nacional, pero queremos continuar apoyando a las regiones y llegar a zonas en las cuales aún no hemos hecho presencia.

A través del documento que hemos preparado y que hoy tiene en sus manos, analizamos su departamento, sus indicadores socioeconómicos e instrumentos de planificación para identificar las principales oportunidades. De igual manera, presentamos una hoja de ruta que busca potencializar el desarrollo de su territorio, señalando tanto las alternativas de financiamiento, como los beneficios ambientales, económicos y sociales que dichos proyectos traerán a la región.

De la misma manera, presentamos nuestro portafolio de servicios, enmarcado en el nuevo modelo de gestión integral, que entrega herramientas eficaces a los territorios colombianos, sus líderes y gobernantes para que puedan planificar su crecimiento sostenible, incluyente y competitivo; estructurar y financiar proyectos detonantes del desarrollo, y ejecutar obras de infraestructura multiplicadoras del bienestar social.

Esperamos que esta cartilla se convierta en un insumo clave en la construcción del plan de desarrollo de su departamento. Findeter es el mejor aliado para llevar a cabo las iniciativas que cambiarán el futuro de sus regiones, porque estamos ¡comprometidos con Colombia!

Sandra Gómez Arias
Presidenta de Findeter

1 Portafolio de productos y servicios

Somos la Banca de Desarrollo Territorial, socio estratégico del Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías y empresarios para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman las regiones.





El modelo de gestión integral que soporta el portafolio de productos, busca dar respuesta a los retos que el país enfrenta en términos de desarrollo de infraestructura social.



FINANCIACIÓN	EJECUCIÓN	ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN
<p>Créditos de redescuento Entrega de recursos a tasas competitivas a bancos comerciales para que vía operaciones de crédito financien proyectos de infraestructura.</p> 	<p>Asistencia técnica en la ejecución de proyectos y programas de alto impacto en sectores tan importantes como vivienda, agua y saneamiento básico e infraestructura, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Supervisión ➤ Viabilidad ➤ Administración de recursos 	<p>Compra de cartera de redescuento e inversión en instrumentos que se comercializan en el mercado público de valores.</p> 

2 Findeter: Socio estratégico de las regiones

En Findeter trabajamos por ser la Banca de Desarrollo líder con servicios integrales, aumentando nuestra cobertura a nivel nacional, soportada en una estructura eficiente y rentable que promueve el desarrollo sostenible del país. El compromiso de construir territorios más articulados, sostenibles e inteligentes, así

como el aumento de las necesidades de la población y el crecimiento acelerado de las ciudades, ha llevado a Findeter a diseñar un portafolio de productos y servicios que responde a los retos de la gobernabilidad, productividad, la infraestructura y el desarrollo social y medioambiental de las regiones.



PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Findeter aborda esta estrategia desde diversos ámbitos:

- ➔ En el **regional**, con programas como: Diamante Caribe y Santanderes, y Territorios de Oportunidades.
- ➔ En el **local** cuenta con los programas Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC) y Ciudades Emblemáticas (CE).
- ➔ En el **sectorial**, se desarrollan planes en materia de movilidad sostenible, espacio público, ciudades inteligentes, Crecimiento Verde e Industrias Culturales y Creativas (ICC), entre otros.

Asimismo, se trabaja, en conjunto con el Gobierno nacional, en la implementación de medidas de Mitigación al Cambio Climático con proyectos urbanos, de bicicleta y migración de flotas de vehículos a tecnología eléctrica.



FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN y VALIDACIÓN APP

Ofrecemos asesoría y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal y fiscal para el desarrollo de proyectos sostenibles de infraestructura y de programas de alto impacto, a través de la **formulación, estructuración** y la **validación de Asociaciones Público-Privadas (APP)**.



FINANCIACIÓN

CRÉDITO DE REDESCUENTO

Dentro de las principales características de este producto se encuentran:

- ➔ Financiación hasta del 100% del costo total del proyecto.
 - ➔ Plazo hasta de 15 años.
 - ➔ Hasta 3 años de gracia.
 - ➔ Posibilidad de desembolsos parciales.
 - ➔ Crédito en pesos o en dólares.

Las entidades públicas o privadas podrán financiar sus proyectos con Findeter para **inversión, capital de trabajo o sustitución de deuda.**

Los sectores financiables son:



Transporte



Medio ambiente



Salud



Telecomunicaciones



Desarrollo urbano y vivienda



Agua potable y saneamiento básico



Educación



Saneamiento fiscal



Energético



Turismo



Industria creativa, cultural y economía naranja



Deporte y recreación



EJECUCIÓN

Como aliado estratégico y vehículo de ejecución de las políticas del Gobierno nacional ofrecemos:

a) Asistencia técnica en gestión de proyectos

Supervisión

Realizamos la gestión precontractual y contractual que incluye las actividades requeridas para hacer las convocatorias públicas por medio de las cuales se seleccionan los proponentes para suscribir los contratos de interventoría, consultoría u obra.

Viabilidad

Evaluamos los componentes técnicos, legales o financieros de un proyecto para emitir un concepto, revisando y verificando en sitio el estado técnico y legal de las condiciones requeridas (predios, permisos, servidumbre, capacidad).

b) Administración y gestión de recursos

Contamos con la infraestructura operativa y el conocimiento técnico para administrar los recursos de entidades públicas, cuyo destino sea la administración y gestión de pagos para el desarrollo de proyectos sostenibles y de gran impacto en las regiones del país.



La oferta de productos y servicios de Findeter que nos permite promover el desarrollo sostenible del país está soportada, entre otras, por diferentes alternativas de inversión entre las que se encuentran la compra de cartera de redescuento o la inversión en instrumentos que la entidad comercializa en el mercado público de valores, productos a los que pueden acceder inversionistas nacionales e internacionales.





3 Acercamiento al Guaviare¹

El departamento del Guaviare está ubicado en la región de la Amazonia, su población es de 117.949 habitantes de los cuales el 39,4% reside en las zonas rurales. Tiene un 8,1% de población étnica total.

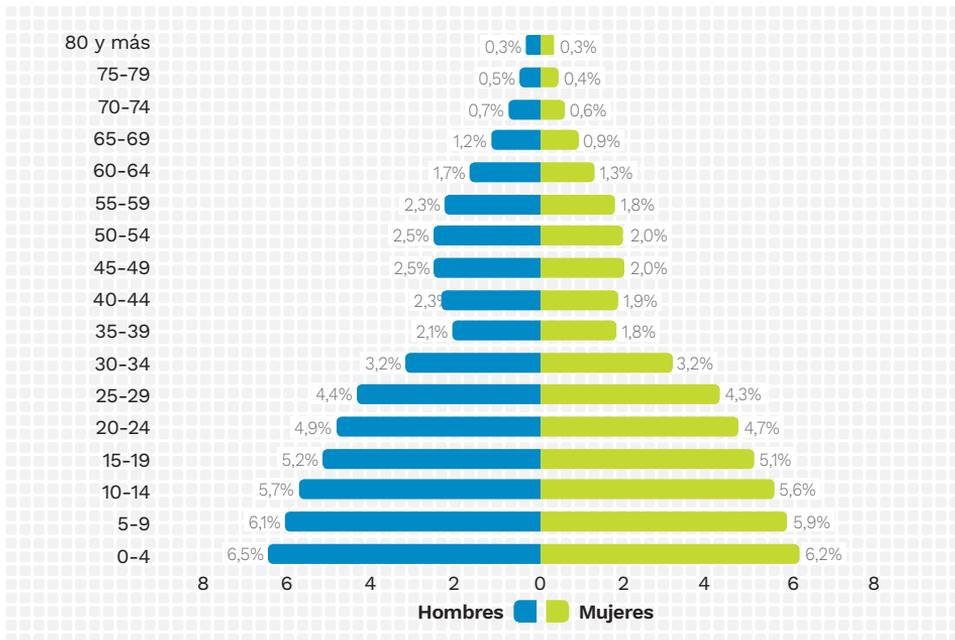
Por otro lado, según el Índice Departamental de Competitividad (IDC) de 2016 el Guaviare es el departamento número 26 en términos de competitividad en el país. El departamento se destaca por tener la mejor sostenibilidad ambiental del país según este índice.

El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita del departamento en 2018 fue de COP \$6.716.678 millones, con una participación en el PIB nacional del 0,08%. El sector principal de la actividad económica de Guaviare, según su participación en el PIB departamental, son las actividades de administración pública y defensa con 38,42%. Le siguen la agricultura ganadería, la caza y la silvicultura con 20,22% y el comercio con 18,47%.

3.1 Indicadores socioeconómicos

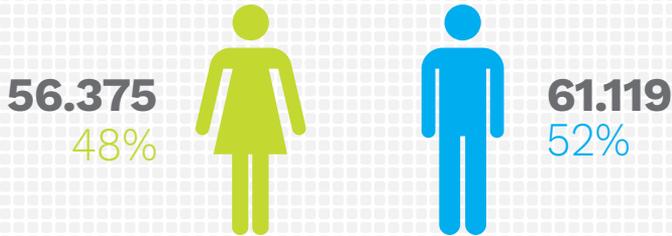
¹ Todas las cifras tomadas del Portal Terridata del DNP fueron recuperadas hasta el 25 de octubre de 2019.

GRÁFICA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL



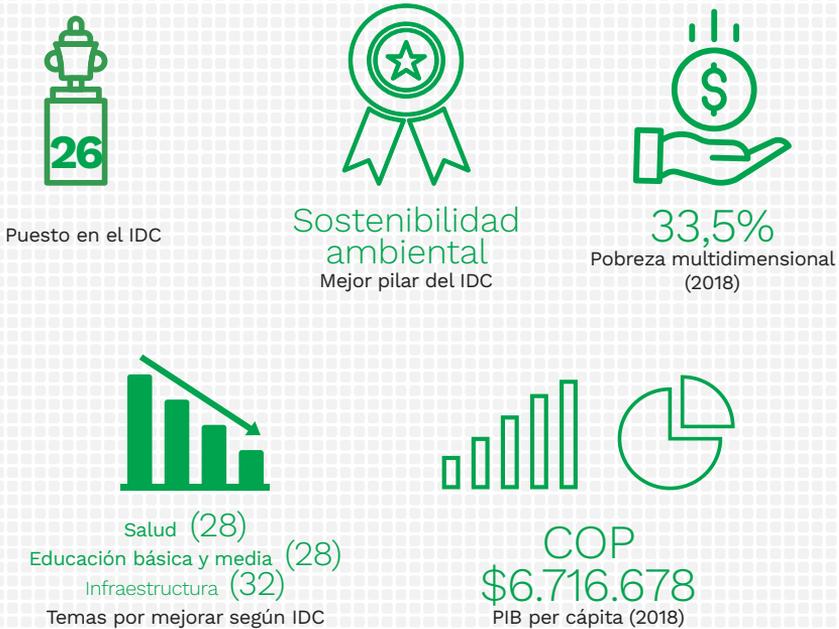
FUENTE: elaboración propia con base en datos del DANE-Proyecciones de población, 2019.

FIGURA 1. POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO



FUENTE: elaboración propia con base en datos del DANE-Proyecciones de población, 2019.

FIGURA 2. ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD²

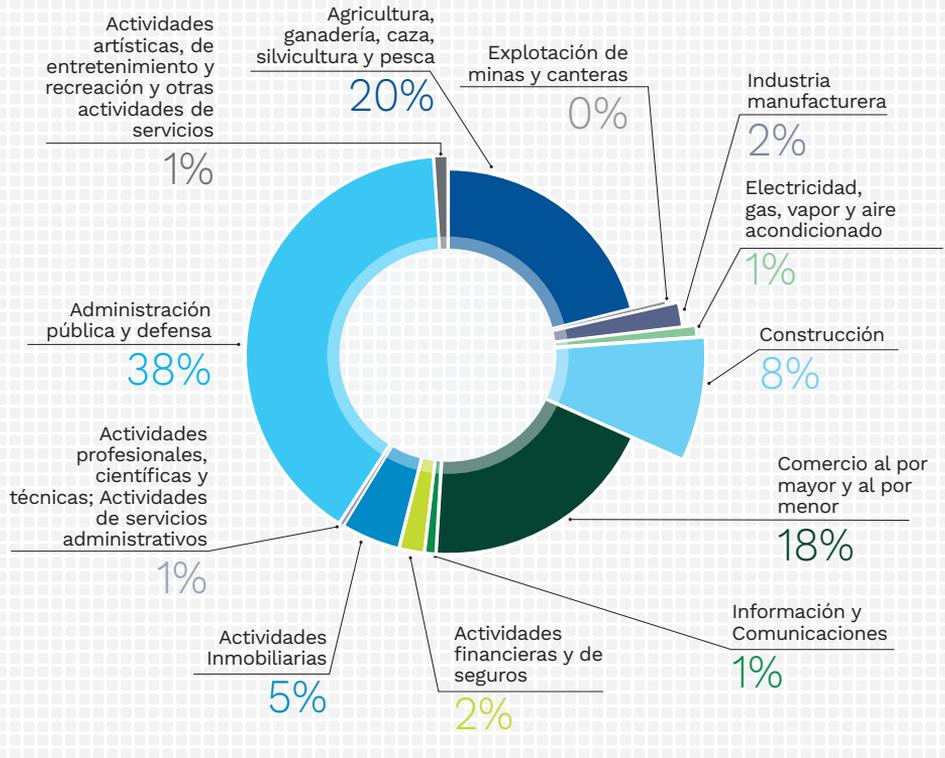


FUENTE: tomado de Consejo Privado de Competitividad, 2018.

2 Índice Departamental de Competitividad (IDC) es una herramienta para medir la competitividad de 27 departamentos de Colombia. Está compuesto por 12 pilares que son evaluados de 0 a 10. El mejor desempeño recibe la calificación de 10 y 0 significa la peor. Los territorios se clasifican por etapas de desarrollo para asignar ponderaciones más justas a la hora de calcular el índice final.



GRÁFICA 2. PIB DEPARTAMENTAL POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA



FUENTE: elaboración propia, datos DANE, 2018.

4 Planificación territorial³

4.1 Sectores priorizados para el Guaviare

4.1.1 Desarrollo económico

Partiendo de la infraestructura como motor del crecimiento de largo plazo se hará un análisis del Guaviare desde dos enfo-

ques: 1) la infraestructura productiva, que incluye tecnología, innovación, transporte, logística y sostenibilidad y se relaciona directamente con la producción de bienes y servicios, y por tanto, con la competitividad del departamento; 2) la infraestructura social, entendida como la calidad y la cobertura de servicios públicos y de vivienda, que impactan de forma directa la perspectiva multidimensional del bienestar, enten-

3 Todas las cifras tomadas del Portal Terridata del DNP fueron recuperadas hasta el 25 de octubre de 2019.

dido no solo como riqueza sino como la oportunidad o la capacidad de acceder a bienes y servicios.

Guaviare presenta un gran reto para el próximo cuatrienio en cuanto a infraestructura para la productividad. Según información tomada del Índice de Competitividad Departamental (IDC, 2018), el Guaviare se ubica en el puesto 26 dentro de este *ranking*, con un especial llamado de atención en cuanto a la conectividad, específicamente en “red vial a cargo del departamento por cada 100.000 habitantes” y el “porcentaje de red vial pavimentada a cargo del departamento”. En ambos casos el Guaviare ocupa la posición 32.

De igual manera, en relación con la infraestructura TIC el IDC revela que el departamento se encuentra en el puesto 29. Esto sugiere la necesidad de mejorar la penetración de Internet de banda ancha. Así mismo, el porcentaje de penetración de banda ancha para 2018, según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) para el departamento es del 1,9%, mientras que el indicador nacional es de 13,2%.

Ahora bien, los indicadores de servicios públicos, como la cobertura de acueducto y de energía eléctrica también presentan grandes retos para el departamento, pues se ubican en los puestos 28 y 31, respectivamente. Complementando lo dicho, el porcentaje de cobertura de energía eléctrica rural es del 39,4%, mientras el promedio nacional es del 87,8%.

Lo anterior da cuenta de la importancia de realizar intervenciones en servicios públicos, especialmente en la cobertura

de energía eléctrica y de conectividad. Lo que les permitiría a los guaviarenses contar con una mejor infraestructura básica, que funcione como importante motor para el desarrollo de sectores productivos como el agro y el turismo.

4.1.2 Medio ambiente

A la luz de los retos globales, nacionales y locales en materia de desarrollo es imprescindible que los objetivos económicos y ambientales estén alineados con el fin de preservar los recursos para las futuras generaciones y garantizar un crecimiento económico sostenible.

El Guaviare tiene 53.460 km². Es uno de los más extensos del país. Allí sobresalen algunos sistemas montañosos como las sierras rocosas de Chiribiquete, La Lindosa, San José y Tunahí y los cerros Campana y Otare, con alturas cercanas a los 800 m s.n.m. (Gobernación del Guaviare, n. d.). Adicionalmente, vale la pena mencionar la importancia de su sistema hidrográfico, dividido en las cuencas de los ríos Orinoco y Amazonas.

Según información de Parques Nacionales Naturales en 2017 el departamento dispone de un 23,38% de ecosistemas estratégicos, de los cuales en su mayoría se encuentran “áreas de humedales” con un 14,64%. Vale la pena mencionar que el Guaviare ocupa el tercer lugar en contribución a ecosistemas estratégicos de la nación, solo superado por Amazonas y Caquetá. No obstante, el área de bosque estable del departamento, ha venido disminuyendo notablemente en los últimos años: según información del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios

Ambientales (Ideam), desde 1990 hasta 2016 el departamento ha pasado de tener 5,03 a 4,8 millones de hectáreas.

Lo anterior es de suma importancia no solo para el departamento, sino para el país. El cuidado de los ecosistemas estratégicos es fundamental para disminuir los efectos del cambio climático y cumplir con la meta nacional de reducción del 20% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) respecto a las emisiones proyectadas para 2030 en el marco de Acuerdo de París. Si bien Colombia solo contribuye con el 0,46% de las emisiones de GEI a nivel global, el país se ha planteado una ambiciosa agenda para contribuir a la lucha contra el cambio climático.

Para 2012, según el Ideam, el departamento tiene una emisión bruta de GEI 10,75 millones toneladas de CO₂ equivalente y una absorción de 0,53, de los cuales el sector económico que más aporta a la emisión es el forestal con un 95,52%, seguido por el pecuario con 2,25%.

En conclusión, es fundamental para el desarrollo del Guaviare pensar en el crecimiento económico a partir del aumento en la eficiencia en el uso del agua, la energía y el suelo, y la protección y el uso sostenible del capital natural y de los servicios ecosistémicos.

5 Proyectos que dinamizan el desarrollo

En este capítulo se presentan los proyectos priorizados según el sector al que

corresponden. Estos proyectos se seleccionaron teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades identificadas para el territorio. Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto.

5.1 Desarrollo económico

5.1.1 Mejoramiento de la red vial**

- **Tipo de proyecto:** estudios, diseños y construcción.
- **Descripción:** mejorar 240 km de red vial primaria, secundaria y terciaria, mediante la pavimentación en concreto rígido en San José del Guaviare.
- **Plazo:** corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la inversión.
- **Valor total:** COP \$3.000 millones/km de vía (inversión).
- **Impactos o beneficios:**
 - Mejorar las condiciones de accesibilidad de los habitantes.
 - Reducir el tiempo de desplazamiento de productos y aumento de la productividad intermunicipal.
 - Disminuir los costos de transporte de carga y pasajeros.

5.1.2 Construcción de 10 puentes en concreto**

- **Tipo de proyecto:** estudios, diseños y construcción.
- **Descripción:** realizar estudios, diseños y construcción de 10 puentes en concreto en la malla vial terciaria de San José del Guaviare.
- **Plazo:** corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la inversión.

- **Valor total:** COP \$12.000 millones (inversión).
- **Impactos o beneficios:**
 - Reducir el tiempo y los costos de transporte para todos los usuarios que hagan uso de esta vía.
 - Fomentar la competitividad del municipio mediante la articulación de diferentes mercados locales y regionales, facilitando el transporte de carga.
 - Fomentar nuevas plazas laborales y promoción de la industria local.

5.1.3 Construcción de centros de acopio**

- **Tipo de proyecto:** estudios, diseños y construcción.
- **Descripción:** construir centros de acopio en los núcleos veredales para la comercialización justa de los productos sin presencia de intermediarios en San José del Guaviare.
- **Plazo:** corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la inversión.
- **Valor total:** COP \$1.500 millones.
 - Pre inversión: COP \$300 millones.
 - Inversión: COP \$1.200 millones
- **Impactos o beneficios:**
 - Diversificar la economía local para generar valor agregado.
 - Distribuir de forma efectiva la tierra y mejorar las condiciones de formalización de los campesinos.
 - Optimizar los canales de producción en beneficio del pequeño productor, evitando la intermediación.
 - Disminuir los costos de producción y comercialización para ser competitivos con el mercado.
 - Mejorar la competitividad económica del municipio.

5.1.4 Frigoríficos regionales**

- **Tipo de proyecto:** estudios, diseños y construcción.
- **Descripción:** hacer estudios de prefactibilidad, factibilidad, estudios y diseños y construir y dotar frigorífico (s) regional (es) que beneficien a los municipios que forman parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) de la subregión Macarena-Guaviare.
- **Plazo:** corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la inversión.
- **Valor total:** COP \$16.500 millones.
 - Preinversión: COP \$1.500 millones.
 - Inversión: COP \$15.000 millones.
- **Impactos o beneficios:**
 - Diversificar la economía local para generar valor agregado.
 - Distribuir de forma efectiva la tierra y mejorar las condiciones de formalización de los campesinos.
 - Optimizar los canales de producción en beneficio del pequeño productor, evitando la intermediación.
 - Disminuir los costos de producción y comercialización para ser competitivos con el mercado.
 - Mejorar la competitividad económica del municipio.

5.1.5 Aeropuertos de La Macarena, La Uribe, Miraflores y Mapiripán**

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños
- **Descripción:** hacer estudios de diagnóstico para determinar potenciales reformas y mejoras a los aeropuertos de La Macarena, La Uribe, Miraflores y Mapiripán y en el resguardo Morichal Viejo de El Retorno, con impacto en la dinámica productiva de la subregión Macarena-Guaviare.



- **Plazo:** corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la inversión.
- **Valor total:** COP \$ 1.800 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
 - Potenciar la actividad económica del municipio por medio del turismo y de nuevas inversiones.
 - Garantizar la conectividad con otros municipios y subregiones del país.
 - Mejorar las condiciones logísticas, la operatividad y el transporte del municipio.

5.1.6 Sistemas alternativos de energía para las zonas rurales dispersas no interconectadas**

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** hacer estudios, diseños e implementación de sistemas alternativos de energía para las zonas rurales dispersas no interconectadas, priorizando los sistemas fotovoltaicos en los municipios PDET de la regional Macarena Guaviare y el municipio de Miraflores.
- **Plazo:** corto para la preinversión (2020).
- **Valor total:** COP \$800 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
 - Disponer de energía eléctrica para zonas no interconectadas.
 - Mejorar la calidad de vida de los habitantes.
 - Reducir la contaminación producto de energías convencionales y combustibles fósiles.
 - Recibir la subvención y posible ayuda económica de algunas entidades públicas y privadas.

5.1.7 Nodo turístico del Guaviare**

- **Tipo de proyecto:** estudios.
- **Descripción:** se pretende diseñar una estrategia para direccionar el desarrollo turístico del departamento, integrando los aspectos ambientales y culturales como ejes centrales para su posicionamiento como prestador de servicios turísticos. Este proyecto pretende definir las líneas de acción en cuanto a la formación de capital humano, la infraestructura y la sostenibilidad requeridas.
- **Plazo:** corto plazo (2020) para la preinversión.
- **Valor total estimado:** COP \$1.100 millones (preinversión).
- **Impactos o impactos:**
 - Proporcionar al departamento una hoja de ruta en el corto, mediano y largo plazos
 - Generar alianzas estratégicas, que puedan apoyar el desarrollo de la iniciativa
 - Priorizar acciones y proyectos que impacten rápidamente el sector turístico

5.2 Medio ambiente

5.2.1 Parque del agua

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** consolidar un importante equipamiento ambiental de rango regional con el que se busca la implementación de usos que faciliten el manejo hídrico en el departamento, cuyos objetivos son la recualificación urbana, la mejora ambiental, la gestión de riesgos de inundaciones y la mejora de la capacidad de atracción del turismo, afianzando el gran atractivo del departamento. Este proyecto contempla el desarrollo de un gran parque concebido como equipamiento de rango metropolitana

no, la mejora ambiental paisajística del entorno fluvial integrada a los ámbitos urbanos. Todo lo anterior para generar atracción turística en el territorio.

El diseño de esta iniciativa contemplará los siguientes elementos clave: protección del cauce y creación de un pasillo verde hasta la zona urbana consolidada, en un esfuerzo por combinar adecuadamente las áreas urbanas con los espacios de valor ambiental.

- **Plazo:** corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la inversión.
- **Valor total:** COP \$3.500 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
 - Asegurar la mejora ambiental y paisajística del entorno fluvial integrado a ámbitos urbanos.
 - Contar con una oferta novedosa y sostenible ajustada a criterios de ecourbanismo.

5.2.2 Construcción de cinco muelles fluviales**

- **Tipo de proyecto:** estudios, diseños y construcción.
- **Descripción:** construir cinco muelles fluviales y muros de contención en la red fluvial para mejorar el servicio de carga y pasajeros en San José del Guaviare.
- **Plazo:** mediano (2022).
- **Valor total:** COP \$68.000 millones (inversión).
- **Impactos o beneficios:**
 - Mejorar las condiciones de accesibilidad de los habitantes.
 - Reducir el tiempo de desplazamiento de productos y aumentar la productividad intermunicipal.

- Reducir los costos de transporte de carga y pasajeros.
- Mejorar la seguridad contra riesgo de inundaciones y desbordamiento de ríos y quebradas.

6 Finanzas públicas del territorio

El desarrollo de la descentralización en el país ha impuesto cada vez más retos a las administraciones territoriales que buscan recursos financieros adecuados para la financiación de los planes y programas presentados en sus planes de desarrollo. El mayor interés se ha orientado a la necesidad de tener un sistema tributario departamental y municipal sólido y sostenible, que permita a las entidades, en contrapartida con otras fuentes de recursos, la financiación de la inversión en programas y proyectos sociales. Complementariamente a los recursos tributarios y a las transferencias de la nación, las entidades territoriales cuentan con otras alternativas de obtención de recursos, cuyo acceso depende de la fuente específica y de las necesidades de inversión y focalización.

Con el ánimo de contribuir a una planificación financiera sólida de las entidades territoriales, en este documento se presentan las principales fuentes de financiación del desarrollo territorial, que corresponden a la oferta actual disponible. Sin embargo, no se tienen en cuenta los detalles específicos sobre acceso a estas fuentes, requerimientos, condiciones, plazos y áreas financiables, ya que cada una tiene características específicas.

Así pues, se realizó una revisión de la situación del departamento y a continua-

ción se describe cómo han sido las fuentes de recursos para el Guaviare en los últimos cuatro años. Adicionalmente, se efectuó una proyección de las inversiones para el periodo 2020-2023, con el objetivo de identificar oportunidades de financiamiento futuras para el territorio.

6.1 Fuentes de financiación

La Tabla 1 muestra las principales fuentes de financiamiento para el periodo 2016-2019. Para este periodo, el Guaviare contó con un presupuesto de COP \$427.106 millones, mayormente (65,7%) proveniente del Sistema General de Participaciones (SGP).

Otra fuente de recursos para los proyectos estratégicos del departamento es el Sistema General de Regalías. Este es un sistema de coordinación entre las entidades territoriales y el Gobierno Nacional para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución y uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

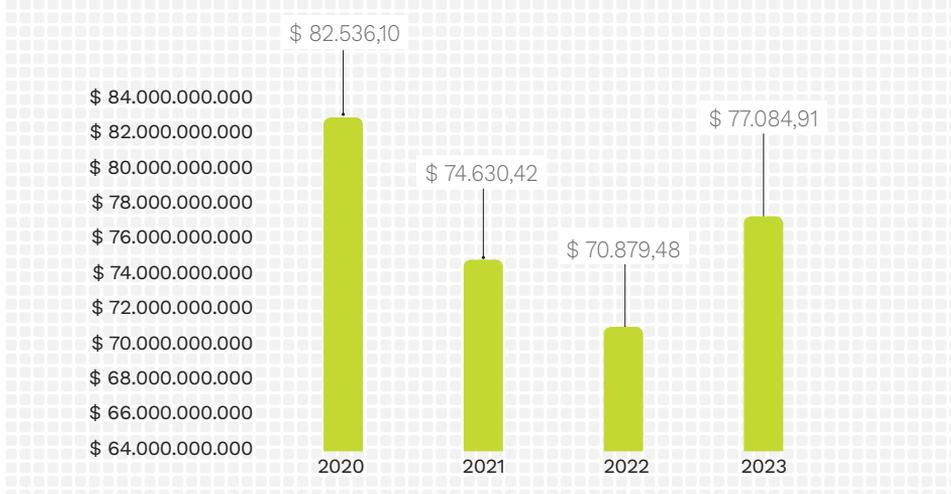
Findeter puede asesorar al departamento en la forma de acceder a estos recursos y en sus fines y limitaciones legales. La Gráfica 3 muestra el plan de recursos del Sistema General de Regalías para el Guaviare, periodo 2020-2023.

TABLA 1. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL GUAVIARE
Cifras en millones de pesos

Fuentes de Financiación	2016-2019 proy.	Porcentaje
Sistema General de Participaciones (SGP)	280.606	65,7%
Ingresos corrientes de libre destinación	48.823	11,4%
Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga)	34.538	8,1%
Otros recursos de capital	22.640	5,3%
Otros	21.738	5,1%
Créditos interno y externo	12.931	3,0%
Ingresos corrientes de destinación específica	3.832	0,9%
Cofinanciación departamental	1.714	0,4%
Coljuegos	286	0,1%
Cofinanciación nacional	-	0,0%
Impuesto de transporte a gasoductos y oleoductos	-	0,0%
Total fuentes de financiación	\$ 427.106	100%

FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2017.

GRÁFICA 3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - PLAN DE RECURSOS 2020-2023
Cifras en millones de pesos



FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2019.



Entre 2016 y 2019, Guaviare contó con un presupuesto de COP \$427.106 millones, que provino en su mayoría (65,7%) del Sistema General de Participaciones (SGP).

6.2 Inversiones por sector

La Tabla 2 registra las inversiones proyectadas para el periodo 2020-2023, desagregadas por sector económico. Estas se proyectaron con base en las cifras estimadas por el Banco Mundial para el crecimiento del PIB en estas vigencias. Se espera que para 2020-2023 el Guaviare haga inversiones por COP \$496.564 millones. Por otro lado, se puede prever que la distribución sectorial de la inversión no varíe demasiado, especialmente si se tienen en cuenta las prioridades expuestas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo.



TABLA 2. PROYECCIÓN DE INVERSIONES POR SECTOR
Cifras en millones de pesos

Inversiones por sector	2020-2023pr	Porcentaje
Salud	326.005	65,7%
Educación	81.391	16,4%
Transporte	28.601	5,8%
Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	10.483	2,1%
Agua potable y saneamiento básico	9.848	2,0%
Justicia y seguridad	8.135	1,6%
Fortalecimiento institucional	7.928	1,6%
Atención a grupos vulnerables - Promoción social	7.926	1,6%
Deporte y recreación	4.267	0,9%
Equipamiento	3.137	0,6%
Cultura	3.128	0,6%
Ambiental	2.807	0,6%
Vivienda	1.505	0,3%
Prevención y atención de desastres	685	0,1%
Agropecuario	626	0,1%
Centros de reclusión	92	0,0%
Desarrollo comunitario	-	0,0%
Promoción del desarrollo	-	0,0%
Total inversiones	\$ 496.564	100,0%

FUENTE: Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública – Min Hacienda (n. d.). Se proyecta para 2019 y se presentan cifras consolidadas para el periodo 2016-2019 (py). Banco Mundial, cifras sobre crecimiento proyectado del PIB Colombia.

7 Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo

En la Tabla 3 se observa una guía de inversión propuesta por Findeter para la implementación de algunos de los proyectos contenidos en la Ruta del Desarrollo Sostenible. Para realizar este plan se considera la inversión proyectada por sector para el periodo 2020-2023 y los sectores a los que se le asigna cada proyecto propuesto.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto. Adicionalmente, los proyectos que no se ajusten a la restricción presupuestal del departamento pueden ser financiados a través de otras fuentes de recursos como créditos de redescuento, regalías, cofinanciación, cooperación internacional, Asociaciones Público-Privadas (APP), entre otros y Findeter puede brindarle al Guaviare la asesoría para acceder a ellos.

TABLA 3. PLAN DE INVERSIÓN EN PROYECTOS QUE

Proyecto	Sector	Inversiones proyectadas por sector (2020-2023)	Total inversión por proyecto
Mejoramiento de red vial	Transporte	\$ 28.601	\$ 3.000
Construcción de 10 puentes en concreto			\$ 12.000
Aeropuertos de La Macarena, Uribe, Miraflores, Mapiripán			\$ 1.800
Construcción de centros de acopio	Fortalecimiento institucional y Servicios públicos	\$ 18.411	\$ 1.500
Frigorífico regionales			\$ 16.500
Sistemas alternativos de energía para las zonas rurales dispersas no interconectadas	Atención a grupos vulnerables	\$ 7.926	\$ 800
Nodo turístico de Chocó			\$ 1.100
Parque del Agua			\$ 3.500
Total inversiones			\$ 40.200

FUENTE: elaboración propia con datos del Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública (n. d.).



DINAMIZAN EL DESARROLLO 2020-2023

	(%) Inversión proyecto/ Inversión proyectada por sector	Cifras en millones de COP			
		2020	2021	2022	2023
		Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto
	10,49%	\$ 1.500	\$ 1.500		
	41,96%	\$ 6.000	\$ 6.000		
	6,29%	\$ 900	\$ 900		
	8,15%	\$ 750	\$ 750		
	89,62%	\$ 5.500	\$ 5.500	\$ 5.500	
	10,09%	\$ 800			
	13,88%	\$ 550	\$ 550		
	44,16%	\$ 1.167	\$ 1.167	\$ 1.167	
		\$ 17.167	\$ 16.367	\$ 6.667	\$ 0

8

Findeter y Guaviare en la Ruta del Desarrollo Sostenible

Con la Ruta del Desarrollo Sostenible, Findeter busca consolidarse como el socio estratégico del Guaviare, brindándole el apoyo para que implemente proyectos sostenibles y efectivos, que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de los guaviarenses. Conociendo las necesidades y el potencial de desarrollo que tiene su territorio Findeter puede asegurarle que ¡juntos lo hacemos posible!

¡Findeter acompañará al Guaviare en su ruta hacia el desarrollo sostenible y a mejorar la calidad de vida de todos los guaviarenses!

Referencias

Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario. (2018). *Índice Departamental de Competitividad*. Recuperado de <https://idc.compite.com.co/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (n. d.). Sistema Estadístico Nacional. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Índice de Pobreza Monetaria por departamentos*. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18_departamentos.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Índice Departamental de Innovación para Colombia*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/IndiceDepartamentalInnovacionColombia2018.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (n. d.) *Terridata*. Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/#/>

Gobernación del Guaviare. (2016). *Plan de desarrollo departamental 2016-2019: "Guaviare, paz y desarrollo social"*. Recuperado de <https://ceo.uniandes.edu.co/images/Documentos/Plan%20de%20Desarrollo%20Guaviare%202016%20-%202019.pdf>

Gobernación del Guaviare. (n. d.). *Nuestro departamento*. Recuperado de <http://www.guaviare.gov.co/departamento/historia>

Ministerio de Hacienda. (n. d.). *Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública*. Recuperado de https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

UPME. (2018). *Informe de gestión 2018*. Recuperado de: http://www1.upme.gov.co/InformesGestion/Informe_de_gestion_2018_19092018.pdf



Pacto 2020:

**Haciendo realidad
las propuestas de
los Gobernadores**



FND Federación Nacional de
Departamentos

25
Años



Consejo Directivo

Carlos Andrés Amaya Rodríguez
Presidente
Eduardo Ignacio Verano de la Rosa
Vicepresidente
Dilían Francisca Toro Torres
Guido Echeverri Piedrahita
Martha Rocío Ruiz
Nebio de Jesús Echeverry Cadavid
Javier Eliecer Zapata Parrado

Equipo Directivo

Carlos Camargo Assís
Director Ejecutivo
Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Edna Patricia Rangel
Subdirectora de Acuerdos y Convenios
Vanessa Varón Garrido
Subdirectora de Gobierno y Regiones
Lida Patricia Figueroa Fonseca
Secretaria General
Marcelo Mejía Giraldo
Subdirector Administrativo y Financiero
Juber Ariza
Subdirector de Gestión Humana

EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica

Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Miller Choles Povea
Coordinador Sectorial
Jessica Paola Vargas Castro
Coordinadora de Finanzas y Descentralización
Josef Heilbron López
Coordinador de Proyectos de Inversión

Asesores

Carlos Humberto Arango Bautista
Consultor Salud
Rogelio Zuleta Galindo
Consultor Educación
Adriana González Gómez
Consultora Niñez
Ferne Arboleda
Consultor Medio ambiente y bosques
Everardo Murillo
Consultor Gestión del riesgo
Andrés Restrepo
Consultor Agua potable y saneamiento básico
Lina María Ramírez
Asesora coordinación de proyectos de inversión

Una Tinta Medios SAS.

Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Impresión

Bogotá, noviembre de 2019



Contenido

Prólogo 27

Portafolio de productos 28

Recomendaciones de la FND 29

1 Salud 30

2 Educación 33

3 Niñez 34

4 Medio ambiente 36

5 Finanzas y descentralización 37

6 Regalías 39



Prólogo

Estimado Gobernador Heydeer Yovanny Palacio Salazar

Desde la Federación Nacional de Departamentos (FND) le hacemos extensivas nuestras felicitaciones por haber logrado este importante paso para cimentar las bases del desarrollo en su departamento. Le damos la bienvenida a esta, su casa, en donde contará con todo nuestro respaldo para cumplir con las metas fijadas en su programa de gobierno: **“¡Un gobierno de gestión y soluciones!”**.

Colombia entra en una nueva década con enormes retos para lograr que su economía crezca de forma sostenida, disminuya las desigualdades sociales y proteja el medio ambiente. Superar estos retos requiere de la participación de todos los actores públicos, privados y sociales. Por esa razón, la FND centra la totalidad de sus esfuerzos en la articulación de estos sectores, con el principal objetivo de trabajar por las regiones y profundizar en la descentralización y en la autonomía territorial.

Las propuestas consignadas en su Programa de Gobierno hacen parte de la importante hoja de ruta que están trazando los 32 gobernadores de Colombia para responder a los desafíos que afrontará el país en los años venideros. Por este motivo, queremos aprovechar este espacio para proponerle un pacto para que, desde ya, fortalezcamos y armonicemos las rutas que permitirán materializar las ambiciosas apuestas que fueron refrendadas por los ciudadanos de su departamento. Para ello cuentan con toda la voluntad y el acompañamiento de nuestro equipo de trabajo.

Atentamente,

Carlos Camargo Assís

Director ejecutivo

Federación Nacional de Departamentos

La Federación Nacional de Departamentos (FND)

Somos la entidad que integra y articula a los departamentos con el Estado, el sector privado y los organismos internacionales e impulsa el desarrollo de las regiones y la descentralización y autonomía territorial.



Asistencia técnica territorial

- Apoyo en la estructuración y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Gestión con las entidades del Gobierno nacional para implementar políticas públicas sectoriales.
- Asesoría para el fortalecimiento de las finanzas públicas y de la descentralización.



Acompañamiento y articulación

- Acompañamiento permanente a las gobernaciones para apoyarlas en su gestión.
- Coordinación y enlace con las diferentes ramas del poder público para defender los intereses de los departamentos.



Fortalecimiento de las capacidades institucionales

- Emprendimiento de acciones enfocadas a la lucha contra el contrabando en el marco del convenio Phillip Morris.
- Administración del Fondo Cuenta para el oportuno recaudo, administración y giro a cada uno de los departamentos por concepto del impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos importados.

Recomendaciones de la FND

FND: 25 años acompañando a los gobernadores de Colombia

Con más de 25 años de trayectoria promoviendo la interlocución entre los niveles departamental y nacional, y construyendo agendas sectoriales e interinstitucionales la FND es la entidad idónea para promover el buen gobierno y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en los departamentos.

Esta experiencia está al servicio de su administración y por tal motivo hemos consolidado la siguiente serie de recomendaciones en sectores fundamentales para el desarrollo exitoso de su Programa de Gobierno:



1. Salud



2. Educación



3. Niñez



4. Medio ambiente



5. Finanzas y descentralización



6. Regalías

Esperamos que todas las recomendaciones sean de vital importancia para materializar las propuestas de su programa de gobierno y construir un Plan de Departamental de Desarrollo que garantice una mejor calidad de vida para los ciudadanos de su territorio.

1

Salud



Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones parten de la agenda estratégica que el sector de Salud de la FND lidera en conjunto con las instituciones del nivel nacional y territorial. De igual forma, los lineamientos expuestos a continuación surgen de la revisión y análisis del programa de gobierno prestando especial atención en los siguientes componentes:

- **Proyectos estratégicos:** soluciones para una mejor calidad de vida
- **Programas:** El programa propone nueve proyectos específicos a desarrollar en el sector salud.

Recomendaciones de política pública de la FND

Aspectos para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Salud

Rectoría y gobernanza

La FND recomienda que, para incrementar las capacidades en rectoría y gobernanza del Sistema de Salud Territorial, se trabaje en estos aspectos:

- La modernización y el desarrollo institucional **Secretaría Departamental de Salud del Guaviare** y de las Secre-

tarías Municipales de Salud, mediante sistemas integrados de gestión de la calidad (ISO, acreditación), sistemas de información TIC, y gobierno digital; así mismo, a través del mejoramiento de las competencias del talento humano, calidad del empleo, fomento de la cultura de buen gobierno, transparencia y vocación por el servicio público.

- Es importante que la Secretaría de Salud lidere la acción institucional intra e intersectorial, pública y privada, para afectar los determinantes sociales de la salud (accidentalidad vial, vivienda, educación, recreación y deporte, etc.). Así mismo, se recomienda desplegar la estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) “**Salud en todas las políticas**”, para incluir en el Plan Departamental de Desarrollo (PDD) la obligación de que cada secretaría de despacho, con metas y presupuesto, implemente acciones específicas que contribuyan a la salud. Igualmente, es necesario activar el CTSSS¹ y crear una mesa específica para la coordinación regular de políticas con las Secretarías Municipales de Salud.
- Por otro lado, se recomienda poner en marcha el “**Plan de Acción e Implementación del Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE)**”,² que incluye la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y la articulación entre

1 Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

2 Resolución MSPS 2626/19 art. 9.1.



Se recomienda poner en marcha el “Plan de Acción de Implementación” del Modelo de Atención Integral Territorial.

EPS y municipios (Planes de Beneficios Individuales PBS y Colectivos PIC).³

- También se precisa adoptar, mediante ordenanzas, **políticas públicas saludables departamentales** que regulen acciones institucionales para las patologías que generan la mayor carga de enfermedad, discapacidad y muerte en el departamento.⁴

Salud pública

En la implementación de acciones de salud pública en el departamento se recomienda:

- Desarrollar capacidades para ejercer inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario y de salud pública. Para el

efecto se requiere de: 1) inversión en el fortalecimiento del laboratorio departamental de salud pública; 2) inversión en el desarrollo de herramientas modernas de gestión para IVC sanitaria-ambiental, incluidos la medición y el monitoreo del riesgo en salud y 3) incremento de eficacia en la ejecución anual de los PIC en el departamento y en los municipios, buscando un impacto medible en indicadores de salud de la población.

Sostenibilidad financiera

- En 2020 el Departamento del Guaviare tendrá que terminar de ejecutar el **Acuerdo de Punto Final**, para saldar las deudas generadas hasta el 31 de di-

3 PBS: Plan de Beneficios en Salud; PIC: Planes de Intervenciones Colectivas.

4 Controlar el cáncer y las enfermedades cardiovasculares y metabólicas; promover la actividad física y la alimentación saludable; fomentar la convivencia social y la salud mental; prevenir las adicciones a sustancias psicoactivas ilícitas y lícitas (alcohol, tabaco); impulsar programas de salud escolar y salud materno-infantil; garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; mejorar la seguridad vial; divulgar los derechos sexuales y reproductivos y diseñar campañas de prevención de enfermedades transmisibles.

ciembre de 2019. Además, es necesario modernizar la capacidad para **fiscalizar el recaudo de las rentas** destinadas a la salud.

Fortalecimiento del SSSST⁵

- Para lograr este objetivo se necesita, por una parte, mantener la afiliación plena de la población Sisbén 1 y 2 al Régimen Subsidiado de Salud, y por otra, aumentar el número de afiliados al Régimen Contributivo de Salud mediante acciones con alcaldes para controlar la evasión y la elusión de aportes de empleadores y trabajadores, en especial en la zona rural; y así mismo, fortalecer la cultura de la seguridad social. También se resalta la importancia de robustecer la capacidad para defender a los afiliados y a los pacientes, y vigilar y controlar las EPS e IPS.

Prestación de servicios de salud

- Para fortalecer la red de hospitales públicos del departamento es necesario que se trabaje en la realización de ajustes institucionales para consolidar la sostenibilidad financiera, buscar eficiencia en la gestión de recursos y mejorar la calidad de la atención. Esto último requiere de la formulación del plan de contingencia para hospitales con calificaciones de riesgo fiscal y financiero medio y alto y, sobre todo, reformar el actual “**Documento de Red Pública**”

que la administración departamental presentó al programa territorial de reorganización del Ministerio de Salud, para crear **Redes Regionales Integradas de Servicios de Salud (RRISS)**.⁶

- Por otro lado, **la inversión en infraestructura y la dotación hospitalaria** son una necesidad imperativa. Para lograr lo anterior se requiere robustecer la capacidad de gestionar recursos y ejecutar las obras dentro del periodo de gobierno, utilizando regalías y otros modelos de inversión posibles como las **Asociaciones Público-Privadas (APP)**.

Calidad de la atención y TIC

Es importante **avanzar en la gestión, inversión y generación de incentivos** para que:

- La totalidad de prestadores públicos y privados cumpla con el ciento por ciento de los requisitos de habilitación.
- Se incremente el número de IPS acreditadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC).
- Se faciliten prestadores con programas de seguridad del paciente, gestión de eventos adversos y humanización.
- Se invierta y consolide una infraestructura informática para el desarrollo de la interoperabilidad de datos e historia clínica, telemedicina, nuevos dispositivos de diagnóstico y monitoreo *in situ*, para mejorar la experiencia de la atención.

5 Sistema de seguridad social en salud territorial

6 La ley 1966 de 2019 posibilita la integración regional entre hospitales.

2

Educación



Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones surgen del análisis del Programa de Gobierno teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector educación de la FND. De estas propuestas se destacan las siguientes estrategias:

1. Infraestructura educativa: dotación y mejoramiento.
2. Adquisición de predio, diseño y construcción de la Universidad del Guaviare.
3. Reorganización operativa concertada del servicio educativo.
4. Articulación de la oferta universitario con la media vocacional.

Recomendaciones de política pública de la FND

Infraestructura educativa: dotación y mejoramiento

- El PND 2018-2022 modifica el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE) que busca darle cumplimiento al documento Conpes 3831 de 2015 o "Plan nacional de Infraestructura Educativa". La FND recomienda revisar el efecto que puede generar en las metas planteadas la crisis que enfrenta el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa y su eventual reestructuración. Según datos del Gobierno nacional existen retrasos en más del 70% de los convenios firmados, lo cual evidencia las dificultades en la capacidad de reacción del Gobierno nacional para atender estos planes.

La FND recomienda crear el Subsistema Departamental de Educación Superior adscrito a la Secretaria de Educación Departamental.

Adquisición de predio, diseño y construcción de la Universidad del Guaviare

- La FND advierte que la Ley 1942 ordena que las entidades territoriales destinen hasta un billón de pesos de los recursos de regalías (del bienio 2019-2020) para atender necesidades de infraestructura de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas. Es conveniente que la Gobernación del Guaviare evalúe la posibilidad de incluir el proyecto de la nueva sede de la Universidad del Guaviare dentro de las iniciativas que se financiarán con los recursos de las

regalías para la vigencia 2020. En todo caso, es recomendable concertar una mesa técnica entre el MEN, el Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la FND y la Gobernación del Guaviare para determinar los costos de funcionamiento de la Universidad del Guaviare y la oferta académica pertinente para el territorio.

Articulación de la oferta universitario con la media vocacional

- En el Programa de Gobierno se propone una estrategia integral en materia de educación superior que va desde la articulación de la oferta media con los programas técnicos y tecnológicos hasta un plan de acompañamiento para mejorar los indicadores de permanencia. Al respecto **la FND recomienda crear el Subsistema Departamental de Educación Superior** adscrito a la Secretaría de Educación Departamental que permita integrar la oferta académica de las diferentes IES, y al mismo tiempo sirva como un órgano asesor tanto de la Gobernación como de las IES en la estrategia de la diversificación de la oferta pertinente y de su integración con la media.

3

Niñez



Propuestas del Programa de Gobierno

El análisis presentado a continuación corresponde a la priorización realizada teniendo

en cuenta las líneas estratégicas del sector niñez de la FND.

Soluciones económicas y generación de empleo

- Asegurar la soberanía alimentaria y nutricional

Soluciones para una mejor calidad de vida

- Ambientes educativos que prevengan el uso de sustancias psicoactivas y el matoneo estudiantil y fomenten el respeto por las diferencias culturales.
- Formación ciudadana para el cuidado de los niños y las niñas.
- Estrategias para el adecuado uso del tiempo libre, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la formación de familias saludables.
- Procesos de formación que incentiven la participación de niños, adolescentes y jóvenes.

Recomendaciones de política pública de la FND

Políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia

- De acuerdo con lo establecido en el **artículo 8 de la ley 1098 de 2006** es importante hacer explícito el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y desplegar una oferta institucional que se encuentre armonizada con las políticas públicas departamentales y nacionales de primera infancia, infancia y adolescencia, y con el fortalecimiento de las familias.

- En este sentido se deben desarrollar acciones relacionadas con la arquitectura institucional, la movilización social, el seguimiento y evaluación de los programas y la implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), para la garantía de los derechos de la niñez en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- Dentro de las propuestas que se hagan para los niños, se deben tener en cuenta estrategias para el acceso a una alta calidad educativa desde la primera infancia con enfoques territorial, étnico, de inclusión y desarrollo integral, según lo consignado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que especifica la necesidad del aumento de la cobertura en programas de educación inicial con especial atención en la población rural y dispersa a través de convenios y con criterios de focalización según lo establecido en el Decreto 1336 de 2018.
- A sí mismo, es pertinente fortalecer la cualificación de los agentes educativos y del talento humano, y contar con un diagnóstico actualizado de las infraestructuras de atención a la primera infancia con el fin de priorizar la construcción, mejoramiento o adecuación por medio de alianzas con el sector privado, la cooperación, el Sistema General de Regalías y la inversión de recursos propios.

Prevención de violencias y fortalecimiento de capacidades y proyecto de vida

- Se deben identificar las problemáticas prioritarias por atender en el plan de desarrollo. A manera de ejemplo, en el

departamento del Guaviare es pertinente establecer estrategias que permitan disminuir el porcentaje de embarazos en adolescentes, dado que, según el DANE en 2017 el departamento se encontraba dentro de los 5 primeros lugares en porcentaje de madres adolescentes con edades entre 10 y 19 años.

- En relación con ello es importante que además de lo planteado sobre el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas para el adecuado uso del tiempo libre, estas se enfoquen en la generación de capacidades y oportunidades para consolidar el proyecto de vida de adolescentes y jóvenes. De igual forma es importante fortalecer procesos de acompañamiento familiar e institucional y articular las acciones con la línea de las políticas de la niñez relacionadas con este tema.

Acciones de curso de vida

- En relación con el desarrollo de programas para disminuir los indicadores de desnutrición, es oportuno el fortalecimiento de acciones para la implementación en todo el territorio de la Ruta de Atención Intersectorial de niños y niñas con desnutrición aguda y establecer estrategias de seguridad alimentaria y nutricional con enfoque étnico y de curso de vida que acompañen el proceso.
- Se sugiere contar con mecanismos de focalización como el Sisbén IV y fortalecer el seguimiento a la Garantía de los Derechos de la Niñez (Sistema Niño a Niño), además de promover el desarrollo de veedurías en los términos establecidos por la Ley 850 de 2003 y

mecanismos de control social que participen en la IVC cuando se trate de la implementación de las políticas y el uso transparente de los recursos.

- Es importante que los mecanismos de participación propuestos para niños, adolescentes y jóvenes cuenten con recursos financieros e incidencia política.

Aspectos transversales en niñez para el Plan Departamental de Desarrollo

- A partir de un completo diagnóstico es necesario establecer metas claras que apunten a la reducción de las siguientes problemáticas: desnutrición, trabajo infantil, violencia contra la niñez y la adolescencia, reclutamiento, utilización y violencia sexual, entre otras, identificadas en el departamento.
- Establecer estrategias claras para el empoderamiento de las niñas y las adolescentes en todos los entornos, y para la prevención de violencias.

4

Medio ambiente



Propuestas del Programa de Gobierno

Las líneas estratégicas del sector ambiental de la FND identificaron las siguientes propuestas en el Programa de Gobierno para priorizar su acompañamiento.

- Apoyar a los municipios en la gestión y construcción de acueductos, alcantarillado y canalización de aguas lluvias en centros poblados y veredas.

- Desarrollo de estrategias orientadas a neutralizar la deforestación y a promover la mitigación y adaptación al cambio climático, mediante proyectos que integren la deforestación evitada, que protejan el bosque y generen empleo e ingresos familiares, así como la gestión del pago por servicios ambientales en compensación por la siembra de árboles que orienten el Guaviare a ser sumidero de carbono.
- Formular el plan de adaptación y mitigación del cambio climático.

Recomendaciones de política pública de la FND

Componente forestal

- Para la construcción de su Plan Departamental de Desarrollo (PDD), la FND considera importante que se articule a los **instrumentos de Gobernanza Forestal** que se materializan a través del desarrollo del concepto “Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia (PCGFC)”.
- Así mismo, la gobernación debe **liderar y participar** en el fortalecimiento de la cadena forestal, ya que esta tiene una gran relevancia para el desarrollo socioeconómico territorial y regional.

Gestión de riesgo de desastres y cambio climático

- Para una mejor gestión de estos componentes se recomienda que el PDD esté acorde con instrumentos de planificación como el **Plan Departamental de Gestión del Riesgo y el Plan Integral de Cambio Climático**, y además que

se busque una adecuada articulación y complementariedad entre el **Sistema Nacional de Cambio Climático** y el **Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres**.

- Fortalecer la financiación de la gestión del riesgo requerirá de la **vinculación con las estrategias de protección financiera** a escalas territorial y sectorial, que liderará el Ministerio de Hacienda. Su objetivo es apoyar las acciones para reducir la vulnerabilidad fiscal ante desastres de gran magnitud y de origen natural o antrópico no intencional.
- La FND recalca las **disposiciones de la Ley 1931 de 2018** que obligan a incorporar los componentes de cambio climático en los instrumentos de planificación departamental y en aquellos que sean elaborados, adoptados, revisados y actualizados, según corresponda, a partir del primero de enero de 2020.
- De igual forma, se recomienda que su PDD refleje la consolidación de **proyectos regionales en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático** para potenciar la planeación y el desarrollo por intermedio y con el liderazgo de las Regiones Administrativas y de Planificación.

Agua potable y saneamiento básico

- Es importante que en su PDD se consideren las principales modificaciones que se han presentado a los **Planes Departamentales de Agua (PDA)**, dentro las que se destacan las siguientes: asumir el liderazgo y apoyar el fortalecimiento de los **gestores del PDA** para que se incor-

pore al **Consortio FIA**, en el marco del otrosí modificatorio, y su reestructuración para que cuenten con personal calificado e idóneo para el sector.

- Por último, se hace necesario que en su PDD se tengan en cuenta todos los aspectos relacionados con los **Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)** y las necesidades regionales en materia de aseo urbano y rural.

5 Finanzas y descentralización

Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones provienen del estudio del Programa de Gobierno teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector de finanzas y descentralización de la FND.

1. Adecuación y construcción de infraestructura de turismo para el fortalecimiento de este sector económico que se traduzca en la generación de más puestos de trabajo.
2. Construcción de plantas para la transformación agroindustrial (chontaduro, cacao, caucho, concentrados, etc.) y dotación con equipos y herramientas necesarios para la promoción de procesos agroindustriales que generen mayor valor agregado.
3. Fortalecimiento y dinamización de las cadenas productivas priorizadas para el departamento.
4. Gestión para la entrega de capital semilla para el impulso de iniciativas de emprendimiento en alianzas con instituciones



Se debe tener en cuenta que el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación fue modificado por el Decreto 1651 de 2019.

como el SENA, Bancoldex y Cooperación Internacional, dirigido a jóvenes, mujeres y familias vulnerables.

5. Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura fluvial del Guaviare en sitios de vocación agropecuaria, con el fin de dinamizar la actividad económica en las zonas ribereñas.

Recomendaciones de política pública de la FND

Competitividad territorial

- Las apuestas en materia de competitividad e innovación y el fortalecimiento

de la Comisión Regional de Competitividad resultan acertados para sus objetivos. **Se debe tener en cuenta que el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación fue modificado por el Decreto 1651 de 2019.**

Esta Comisión cuenta con el respaldo de la Vicepresidencia de la República, y se convierte en un escenario fundamental para la articulación de actores de los sector público y privado en torno a estas iniciativas.

- Se recomienda fortalecer el ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación para así formular planes, programas y proyectos en este sector. En tal sentido, se sugiere priorizar los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la financiación de proyectos de investigación aplicada, con el fin de obtener empresas *Spin-off* que permitan diversificar la canasta de productos transables.

Fortalecimiento de las finanzas públicas

- La FND ha trabajado de manera constante durante este periodo de gobierno, con el fin de garantizar la estabilidad de los ingresos tributarios de los departamentos y enriquecer las herramientas que permitan hacer una gestión más eficiente de ellos. La FND ha logrado avances para proteger y fortalecer el recaudo de impuestos de licores y cervezas que ha sufrido una serie de modificaciones entre 2016 y 2019. Problemáticas como las mencionadas anteriormente, han sido llevadas a la **Comisión de Estudios del Sistema**

Tributario Territorial. Esperamos recibir todas sus propuestas con el fin de fortalecer los recursos fiscales del nivel intermedio de gobierno.

- Adicionalmente, **la FND se encuentra trabajando en la consolidación de la Plataforma Única de Información de Impuestos al Consumo (PCI)**, que puede brindarle herramientas importantes a su equipo de trabajo para identificar falencias en el sistema de recaudo. Esta plataforma le permitirá visualizar aspectos del proceso de declaración y pago del impuesto, que mejorará el seguimiento y la trazabilidad a productos nacionales o importados, incluso, si los departamentos vecinos no cuentan con el mismo operador de información.

La RAP Amazonia suscribió un acuerdo de voluntades en 2018, y ha definido como ejes estratégicos: 1) inclusión social, cultural, patrimonial y educativa para la paz; 2) sostenibilidad ambiental y oferta de servicios ecosistémicos; 3) ordenamiento y competitividad de la región amazónica, 4) infraestructura y servicios para la productividad urbana y rural de la región y 5) gobernanza y buen gobierno. Para cumplir con estas disposiciones se recomienda avanzar en la construcción de sus estatutos y el Plan Estratégico Regional. Todo lo anterior permitirá materializar los proyectos de impacto regional que potencien el desarrollo Departamento del Guaviare y de la Amazonia en su conjunto.

Regionalización

La Ley de Ordenamiento Territorial (LOOT) definió a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) como asociaciones territoriales entre departamentos con similitudes geográficas, culturales, sociales y económicas para fomentar el desarrollo económico y social. Posteriormente, con la expedición de la Ley 1962 de 2019, Ley de Regiones, las RAP se fortalecen gracias a las opciones de financiación y la definición de criterios para transitar a la Región Entidad Territorial (RET). De igual forma, el PND 2018-2022 permite a los Esquemas Asociativos Territorial el uso de herramientas como los Pactos Territoriales, y el desarrollo de proyectos en torno a las apuestas priorizadas en su plan de gobierno.

6 Regalías

Diagnóstico del Sistema General de Regalías

- El Sistema General de Regalías (SGR) se creó mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 y fue reglamentado por la Ley 1530 de 2012, que busca redistribuir los recursos en todo el país, para garantizar mayor equidad en la inversión entre regiones, departamentos, municipios y comunidades étnicas. Los recursos del SGR se destinan a la financiación de proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), encargados de viabilizar, priorizar, evaluar, aprobar los proyectos y designar su ejecutor.

- Los recursos de las regalías en los departamentos se distribuyen en la asignación directa, Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Compensación Regional (60%) y el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. En las gráficas del SGR se ilustra la relación de las inversiones desarrolladas en el Departamento del Guaviare.

Recomendaciones de política pública de la FND

- El Gobierno nacional inició un proceso ante el Congreso para reformar al Sistema General de Regalías (SGR). Mediante el proyecto de Acto Legislativo N.º 40 de 2019 Senado y N.º 343 de 2019 Cámara, acumulado con el proyecto de Acto Legislativo N.º 365 de 2019 Cámara, **se pretende aumentar la distribución de recursos para las entidades territoriales beneficiarias de las asignaciones directas del SGR.**
- De ser aprobado, el acto legislativo entrará en vigencia a partir del primero de enero de 2020. Posteriormente se iniciará el proceso de aprobación de la ley reglamentaria. **Es necesario que la Gobernación trabaje activamente en la propuesta y aprobación de esa normatividad**, que contendrá todas las consideraciones de la implementación del nuevo SGR.
- El panorama que afronta la próxima vigencia en materia de regalías es desafiante para las nuevas administraciones, considerando que la implementación del nuevo Sistema en sus inicios puede resultar dispendiosa, para el nivel de gobierno departamental y para el nacional, debido a los cambios propuestos.
- Para el adecuado funcionamiento de las regalías en el territorio **se recomienda a la gobernación fortalecer o conformar un equipo interdisciplinario** de trabajo con conocimiento en temas normativos, contratación pública, financieros, y especialmente técnicos con experiencia en el ciclo de proyectos (formulación, estructuración y ejecución), que garanticen una dinámica permanente de presentación de proyectos que se financien con recursos del SGR. Es importante que estos equipos estén integrados por funcionarios de carrera para asegurar la memoria institucional.
- La Gobernación del Guaviare debe participar activamente en las actividades de articulación que gestione la Federación con el Gobierno nacional, como mesas técnicas de trabajo y capacitaciones. Para el efecto, el equipo de planeación tendrá que comprometerse a asistir de forma permanente y a brindar la colaboración requerida.

Gráficas SGR

RECURSOS POR INVERTIR AÑO 2020



FUENTE: Sicodis - Restricción de gasto Artículo 40 - Ley 1942/2018 - Nota: El valor corresponde a los recursos que se asignarán en la vigencia 2020 (No incluye los recursos no ejecutados de la administración saliente)

RECURSOS INVERTIDOS



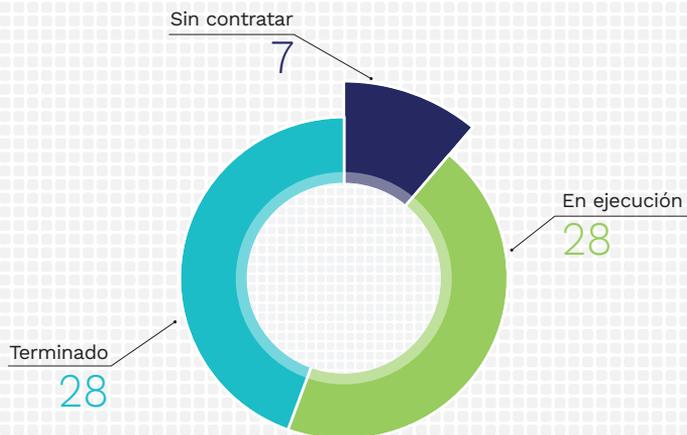
FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

NO. DE PROYECTOS Y VALOR POR TIPO DE OCAD



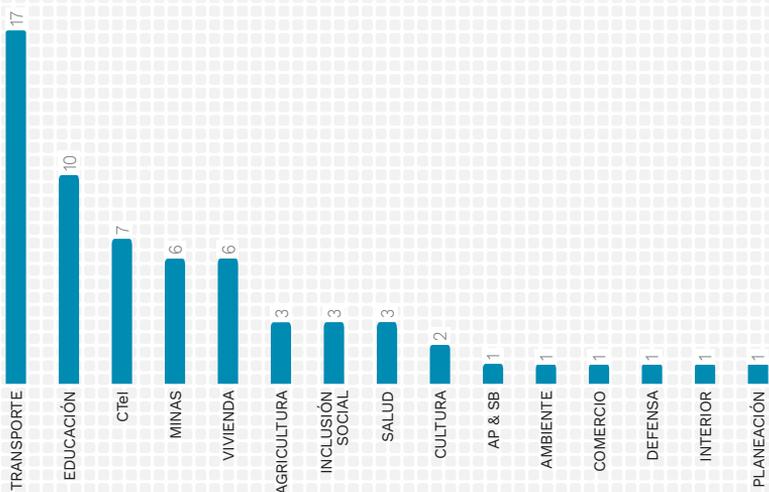
FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

NO. DE PROYECTOS APROBADOS POR SECTOR



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019